

Titular: D. Carmelo Velasco Gorricho, Técnico de Administración General, Jefe del Negociado de Personal que actuará de Secretario, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Suplente D. Miguel Rodríguez Pérez, Administrativo adscrito a dicho Negociado.

Asimismo se fija como fecha de celebración del primer ejercicio el día 1 de abril de 1982, en la Diputación Provincial de La Rioja, a las 10 horas

También se hace público que, de conformidad con la Base 6.4. de la convocatoria, se señala como fecha del sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores, en aquellos ejercicios que no se realicen conjuntamente, el día 15 de febrero del año en curso, a las diez horas, en la Diputación Provincial (Negociado de Personal).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 22 de enero de 1982.

El Presidente,

Joaquín Ibarra Alcoya

230

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público durante ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, el Pliego de condiciones económico-administrativas que servirá de base en el concurso para la edición o publicación del periódico "CLAVIJO", con tiradas que aparecerán en la primera quincena de cada periodo.

Logroño, 21 de enero de 1982.

El Presidente,

Joaquín Ibarra Alcoya

228

CONCURSO

Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Obras y Servicios, durante las horas de diez a trece, proposiciones para la edición del periódico "Clavijo" en tiradas mensuales o bimensuales que deberán ir apareciendo, en ambos casos, a los quince días de cada periodo.

Para concurrir a este concurso es requisito indispensable la consignación previa en la Depositaria provincial, en concepto de fianza provisional, de la cantidad de cincuenta mil pesetas (50.000) en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de las mismas.

En un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción "Proposición para optar al concurso de edición del periódico "Clavijo", se presentarán además de la proposición ajustada al modelo que se indica en este anuncio, los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición.

b) Para los que concurren en nombre y representación de otro (sea persona física o jurídica), poder suficiente y debidamente bastantado en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego que sirve de base en este concurso.

c) Resguardo de la garantía provisional.
 d) Recibo de alta del Impuesto Industrial.
 e) Declaración en la que el licitador assume, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1) Justificante que acredite al adjudicatario estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

Todos los documentos que se presenten en xerocopia u otra forma de reproducción, habrán de estar debidamente legitimados o con la diligencia de compulsión extendida por el funcionario competente.

En las proposiciones figurará una oferta económica para una tirada de tres mil ejemplares de cada número.

La entrega de plicas se hará en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento distinto al señalado.

Cada licitador puede presentar cuantas proposiciones desee sin constituir nueva fianza provisional, pudiendo sugerir en sus propuestas las modificaciones que sin menoscabo de las establecidas en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación (Negociado de Obras y Servicios) el pliego de condiciones para este concurso.

MODELO DE PROPOSICION

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de La Rioja.

Don..., vecino de..., con domicilio en..., provisto del Documento Nacional de Identidad número..., expedido en..., el día..., de..., de..., se comprometo a la edición del periódico "Clavijo", con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas de este concurso, en la cantidad de... (aquí deberá detallar el precio en pesetas por cada ejemplar, para las distintas tiradas). (Pesetas en letra). (Fecha y firma del proponente).

Logroño, 21 de enero de 1982.

El Presidente,

Joaquín Ibarra Alcoya

229

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION TERRITORIAL DE LA RIOJA

ANUNCIO

213

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a los efectos de que sirva de notificación a la Empresa don Carlos Gurria Morales con último domicilio conocido en Pino y Amorena, 15-4.ª-izda. de Logroño, se pone en conocimiento de la misma que esta Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social, ha dictado Resolución en expediente de sanción número 20/79 incoado a propuesta de la Inspección de Trabajo formulada en Acta de la misma referencia, cuyo texto es el siguiente:

"VISTO el expediente instruido en virtud de Acta de Infracción formulada por la Inspección de Trabajo con fecha 29-1-79, a la Empresa don Carlos Gurria Morales con último domicilio en calle Pino y Amorena, 15-4.ª-izda. de Logroño, y

RESULTANDO: Que en la citada Acta de la Inspección se hace constar: Que por comunicación facili-